

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CENTERDIVA S.A.", EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 2017.-

En Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía "CENTERDIVA S.A." ubicadas en las calles Lorenzo de Garibay 3112 y Latacunga de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Jaime Leopoldo Montiel Castro y Víctor Manuel Suárez Burgos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1) CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERÍODO 2017.
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
- 3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.
- 5) RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Como Secretario AD-HOC actúa la Srta. Eliana Rodríguez Gómez.

Siendo las diez horas quince minutos, el Secretario AD-HOC declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del periodo 2017, a la aprobación del informe del comisario, a la aprobación de los estados financieros 2017, a conocer y aprobar el informe del representante legal de la compañía y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los estados financieros y los informes respectivos.

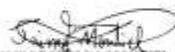
Luego de algunas intervenciones y deliberaciones, siendo las once horas y cincuenta minutos, se resuelve por unanimidad:

- 1) LA CONVALIDACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERÍODO 2017.
- 2) LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.
- 3) LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.
- 4) LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las doce horas en punto y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, el término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


JAIME LEOPOLDO MONTIEL CASTRO
 GERENTE GENERAL


ELIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
 SECRETARIO AD-HOC